

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:							FECHA:	17	5	2024					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF													
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		901.677.020			No. DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y AÑO:		CTO 156-2023 ORDEN DE COMPRA 120839		OTROSÍ No. 1						
DEPENDENCIA VINCULADA CON EL CONTRATO:					Secretaría General – Administrativa										
TIPO DE PERSONA:		JURÍDICA			NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO:			2023200080700001E							
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.													
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		27/11/2023		FECHA DE INICIO:		1/12/2023		FECHA DE FIN:		31/08/2024					
MODIFICACIONES DEL CONTRATO (marque con una X según corresponda)				SI	X	NO	No. DE CDP:		424	No. DE RP:		424			
CLASE DE MODIFICACIÓN (marque con una X según corresponda)															
ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		OTRA (indique cuál)		No. de AUTORIZACIÓN VIGENCIA FUTURA (Si aplica)							
INFORMACIÓN DE GARANTÍAS:					¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍAS?:			SI	X	NO					
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:					1/03/2024					
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO		NÚMERO DE PÓLIZA:		11-44-101212720		ANEXO:		1					
AMPARO(S)					VALOR DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA							
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				176.773.331,46	35.354.666,29	27/11/2023	28/02/2025							
2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES				176.773.331,46	26.515.999,72	27/11/2023	31/08/2027							
2	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS				176.773.331,46	17.677.333,15	27/11/2023	28/02/2025							
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					¿Requiere póliza de RCE?:		SI	X	NO		NÚMERO DE PÓLIZA:		11-40-101057521	ANEXO	1
AMPAROS(S)					% del valor del contrato	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA						
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES					1	260.000.000	27/11/2023	31/08/2024						
2	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS					1	260.000.000	27/11/2023	31/08/2024						
3	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS					1	260.000.000	27/11/2023	31/08/2024						
2. INFORMACIÓN DEL PAGO A REALIZAR:															
NÚMERO DE PAGO		PAGO 5	FACTURA ELECTRONICA Y/O CUENTA DE COBRO		NÚMERO:	FE 1745	PERIODO O PRODUCTO CERTIFICADO		ABRIL 2024						
		PAGOS TOTAL			FECHA:	3/05/2024									
BANCO:		BANCOLOMBIA		No. DE CUENTA:		29100007473		CORRIENTE:		X	AHORROS:				
DEDUCCIONES DE RENTA:															
DEPENDIENTES			CREDITO HIPOTECARIO			MEDICINA PREPAGADA			AFC		AFPV				
3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:															
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:					157.265.629,10										
VALOR ACUMULADO DE LAS ADICIONES:					19.507.702,36										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:					176.773.331,46										
VALOR PAGADO A LA FECHA:					70.579.427,00										
VALOR A LIBERAR O LIBERADO O DEDUCCIONES:					2.280,00										
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA:					19.184.173,00										
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:					87.007.451,46										
VALIDACIÓN VALORES:					CORRECTO										



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APORTE DE DOCUMENTOS SOPORTE

En calidad de supervisor del contrato y con el fin de certificar el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados con las obligaciones contractuales para el presente periodo o producto, lo cual conlleva a autorizar el respectivo pago, certifico que he verificado la información y los documentos relacionados en los literales presentados a continuación:	¿CUMPLE? (marque con una 'X')		
	SI	NO	N/A
Factura electrónica o cuenta de cobro: ¿Se validó la factura (cuenta de cobro) en sus atributos de: número de factura (o de la cuenta de cobro), nombre e identificación del contratista, fecha de generación, fecha del periodo cobrado, valor total cobrado, verificando que estaban correctos?	X		
Soporte del cargue de la factura electrónica: ¿Se validó el cargue de la factura en el sistema establecido para ello: nombre e identificación del contratista, número de factura cargada, fecha de cargue de la factura, verificando que estaban correctos?	X		
Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva (SECOP I, SECOP II) ¿Se verificó que el informe de ejecución que soporta el pago correspondiente al periodo certificado o producto entregado, se encuentra cargado en la respectiva plataforma de Colombia Compra Eficiente?	X		
Contratación con cargo a recursos BID, Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva SECOP II, ¿Se verificó que el informe de actividades y sus soportes, se encuentran en el proceso de SECOP II respectivo?. No aplica para el primer pago.			X
Expediente virtual del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia: ¿Se verificó que los documentos que soportan la ejecución del contrato y el pago correspondiente al periodo certificado o al producto entregado se encuentran dentro del expediente del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia?	X		
Matriz de riesgos (cuando aplique): marque con una x	SI	NO	N/A
¿Se verificó la matriz de riesgos asociados con la etapa de contractual?	X		
¿Se materializó algún riesgo en el periodo? (En caso positivo, amplíe la información en informe dirigido al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual).		X	

CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

D. Persona natural: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista).	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:
Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El monto de cada uno de los aportes en la planilla se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	MES:
	FECHA DE PAGO:
E. Persona jurídica: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista).	CERTIFICA LOS APORTES AL SGSS
Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado.	SI
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.	REVISOR FISCAL
	FECHA DE LA CERTIFICACION:
	15/05/2024
	ESCALA:
	ACEPTABLE = 3
F. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del objeto contractual es:	

5. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS:¿CUMPLE? (marque con una 'X')

	SI	NO
"Informe de actividades (GC-F-09) ¿Se verificó el informe de actividades presentado por el contratista, validando el siguiente contenido: nombre e identificación del contratista, fecha de emisión, número del contrato, fecha del periodo del informe o producto a remunerar, cumplimiento de las obligaciones para el periodo certificado y/o presentación de entregables, firma del contratista y firma del supervisor del contrato? " o presentó otro documento en el cual se permita evidenciar el cumplimiento? <input type="checkbox"/>	X	

6. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

% DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	55,11%	% DE AVANCE FÍSICO REAL:	55,11%
---------------------------------------	--------	---------------------------------	--------

7. OBSERVACIONES ADICIONALES:

A-02-02-01-003-005 \$1.281.433,12 A-02-02-02-006-003 \$1.642.823,70 Y A-02-02-02-008-005 \$16.259.916,18



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

8. Descripción breve de los informes, o entregables, o actividades realizadas por el contratista. (describa las actividades realizadas por el contratista en el periodo o producto entregado, añada hoja aparte si el espacio no alcanza, en tal caso deberá firmar la hoja adicional)

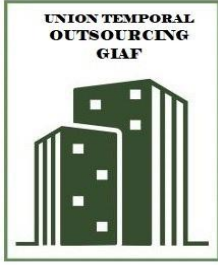
Sin novedades

9. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

En mi calidad de supervisor(a) del contrato arriba indicado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades para el periodo o producto certificado y autorizo el pago relacionado en la presente certificación.

10. DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ANDRES HIGUERA VELEZ
CARGO:	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental
CORREO ELECTRÓNICO:	carlos.higuera@defensajuridica.gov.co
FIRMA:	



Factura Electrónica De Venta No
FE No. 1745

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit **901677020 1**

CLIENTE	U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO		
NIT	900507741 1	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$12-10-00;OC120839;carlos.higuera@defensajuridica.gov.co#\$
CARRERA 7 No. 56 - 66 PISO 2	Bogota D.C.		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/05/2024	03/06/2024	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE TIEM	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO -	3	Und.	2.328.876	19%	44.249	6.986.628
2	CCE TIEM	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO -	3	Und.	2.465.868	19%	46.851	7.397.604
3	BIENES D	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	2.759.801	19%	52.436	2.759.801
4	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	1.714.403	0%	0	1.714.403

Total líneas o ítems: 4	SUBTOTAL	18.858.436
Porcentaje de Participacion de los miembros:	DESCUENTO	0
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%	IVA	325.737
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	TOTAL	19.184.173

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giau Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	1.714.403,30	10,00

- (*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
- (*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
- (*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO PRESTADO MES DE ABRIL



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/05/2024 14:33:50

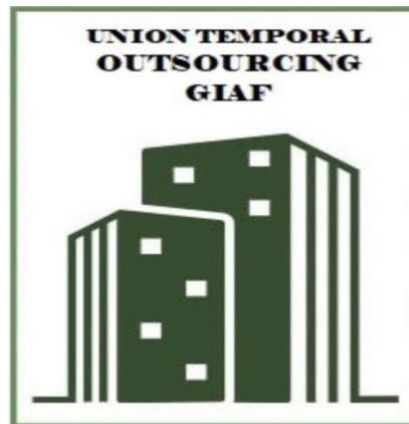
KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150
Correo Electrónico gerenteutgiaf@gmail.com



INFORME OPERATIVO MENSUAL



INFORME OPERATIVO MENSUAL



**UNION TEMPORAL
OUTSOURCING GIAF**
P.B.X. 601 6 3 8 7 5 7

ABRIL

2024

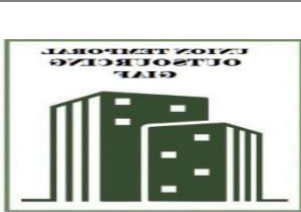
INFORME MENSUAL DE ACITIVIDADES
CONTRATO : AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA
SUPERVISOR(A) : LEIDY HERRERA



INFORME OPERATIVO MENSUAL

CLIENTE: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA
JURÍDICA

APOYO ORDEN DE COMPRA: CARLOS ANDRES HIGUERA



INFORME OPERATIVO MENSUAL

BOGOTÁ ABRIL 2024

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA

REFERENCIA: INFORME ACTIVIDADES : DEFENSA JURÍDICA

Cordial Saludo,

Conforme a nuestro compromiso en el monitoreo, control y seguimiento de labores de nuestros operarios asignados, nos permitimos remitir informe mensual de las labores programadas con nuestro equipo de trabajo y que dan cuenta de los resultados operativos obtenidos en los mismos.

Contenido:



INFORME OPERATIVO MENSUAL

- Objetivo General
- Alcance del Informe
- Control de Actividades Ejecutadas ● Capacitaciones



INFORME OPERATIVO MENSUAL

Objetivo General

Dar a conocer las actividades, aseo y cafetería en el contrato agencia nacional de defensa jurídica por parte de nuestro personal operativo, en busca de mejorar y optimizar la prestación del servicio.

Alcance del Informe

En el presente informe se exponen las siguientes actividades realizadas en el puesto de trabajo del contrato agencia nacional de defensa jurídica de la siguiente manera:

- Limpieza general de pisos
- Desinfección y lavado general de baños
- Desinfección de Escritorios
- Otras actividades
- Limpieza de cafetería
- Pausas activas al personal
- Capacitaciones

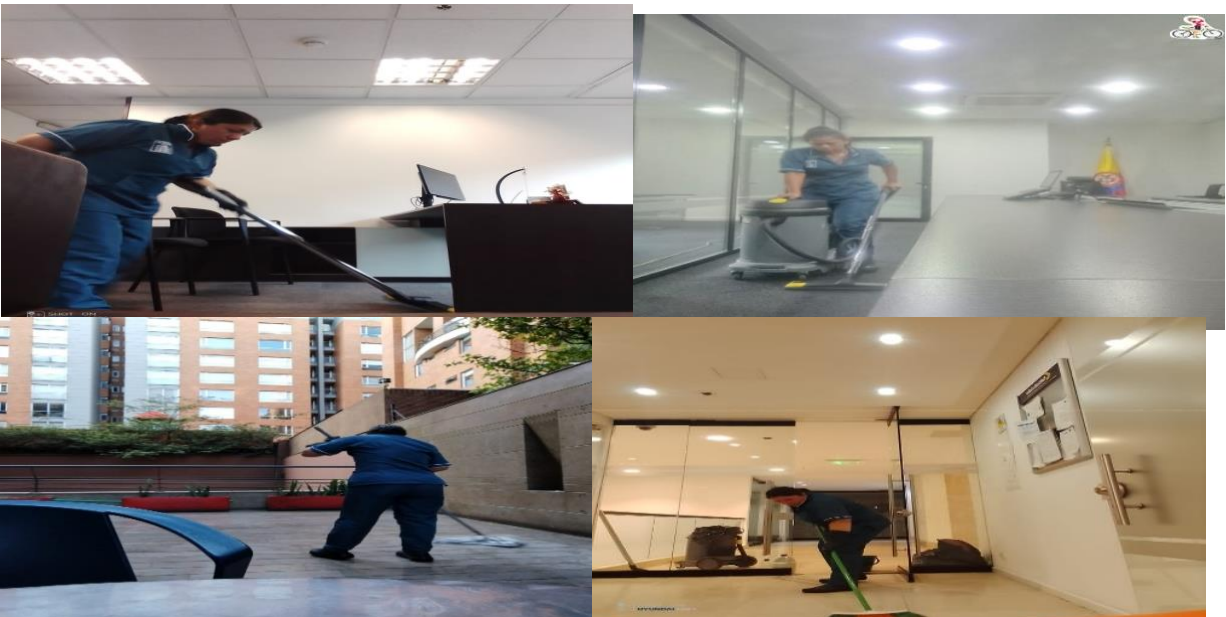


CONTROL Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Unión temporal Outsourcing Gíaf garantiza con su personal de servicios generales la prestación de los servicios de aseo y cafetería, para la atención de sus funcionarios, con el fin de que estos laboren en condiciones dignas de salubridad, higiene y bienestar; y así mismo la atención de cafetería.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

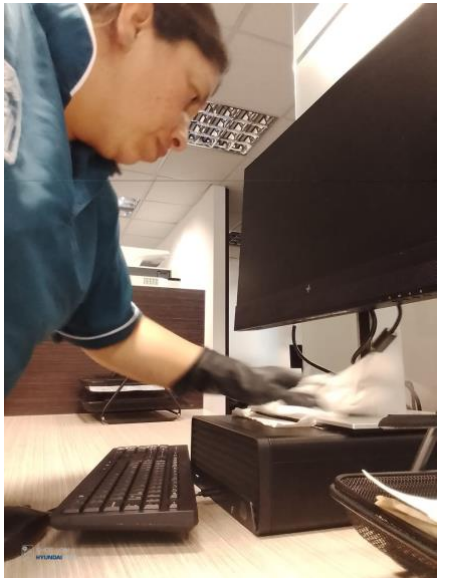
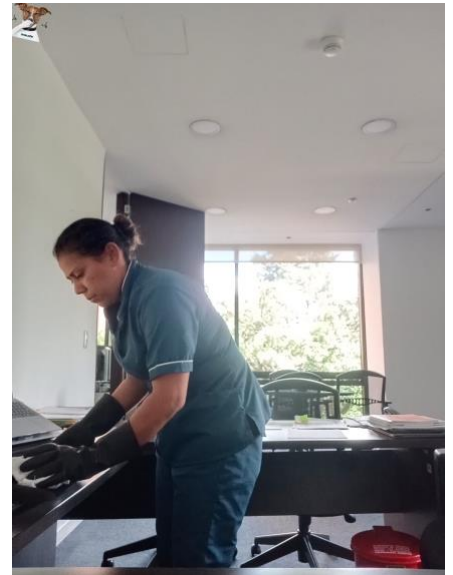
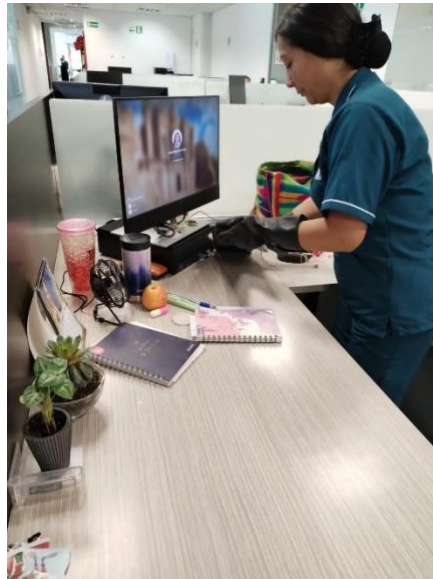
LIMPIEZA GENERAL DE PISOS





INFORME OPERATIVO MENSUAL

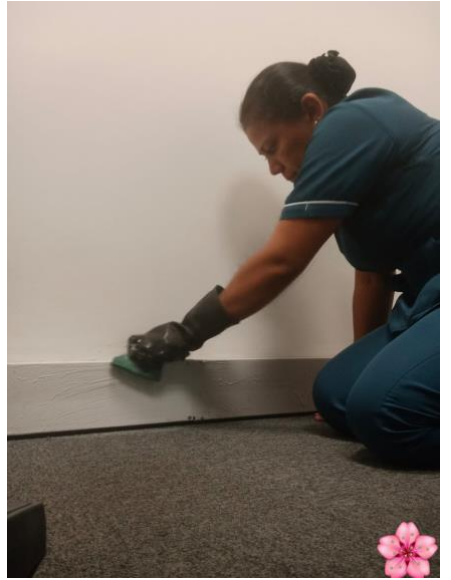
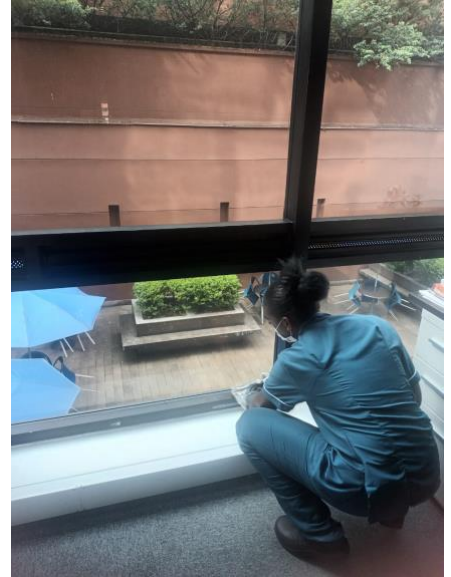
DESINFECCIÓN Y LAVADO GENERAL DE BAÑOS DESINFECCIÓN DE ESCRITORIOS





INFORME OPERATIVO MENSUAL

OTRAS ACTIVIDADES





INFORME OPERATIVO MENSUAL

LIMPIEZA DE CAFETERIA Y REPARTO



- **Capacitaciones**



INFORME OPERATIVO MENSUAL

Leidy Herrera
SUPERVISOR OUTSOURCING U.T. GIAF



INFORME OPERATIVO MENSUAL

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

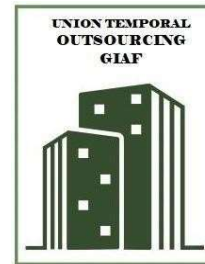
Bucaramanga, 15 de Mayo de 2024



MARTA OFELIA REINA BALAGUERA
c.c. 63.271.902 de Bucaramanga
Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T
Revisor Fiscal
MCD Y CIA SAS



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
c.c. 91.294.543 de Bucaramanga
Representante Legal
MCD Y CIA SAS



Girón, 15 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

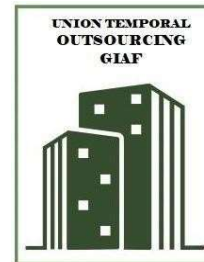
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT 901.677.020-1
Anillo Vial Girón Floridablanca km 4+700
Parque Industrial Zimura Bodega 15-16
Girón Santander
PBX 60-7-7008150
Atención a Clientes 018000413826



Girón, 15 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

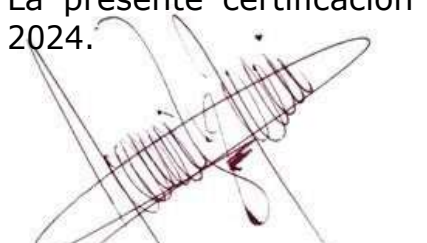
MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

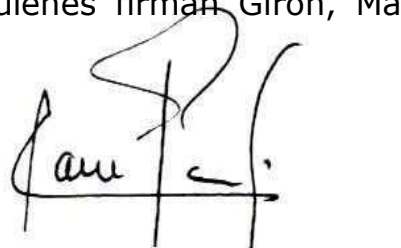
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, Mayo 15 de 2024.



CP. MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
CC 91260249
Representante Legal - CEO
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com



CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395